Firmado digitalmente por LEIBLINGER CARRASCO Rossella Guilianna FAU 20537630222 soft
Cargo: Directora
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.08.2025 17:10:23 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Borja, 19 de Agosto del 2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000005-2025-DIA-DGIA-VMPCIC/MC

VISTO: el Informe N.º 000392-2025-DIA-VTS del 19 de agosto de 2025 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N.º 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público; estableciendo en el literal i) de su artículo 5, que el Ministerio de Cultura es el organismo rector en materia de cultura y ejerce competencia, exclusiva y excluyente, respecto de otros niveles de gobierno en todo el territorio nacional, en la promoción de la creación cultural en todos los campos, el perfeccionamiento de los creadores y gestores culturales, y el desarrollo de las industrias culturales;

Que, mediante la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N.º 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la actividad cinematográfica y audiovisual, se autoriza al Ministerio de Cultura otorgar estímulos económicos a personas naturales y jurídicas de derecho privado, debidamente constituidas en el país, cuyas actividades se desarrollan en el ámbito de las artes y las industrias culturales; para lo cual los estímulos pueden ser concursables o no concursables y se otorgan con cargo a los recursos del presupuesto institucional asignándose para ello un mínimo de mil Unidades Impositivas Tributarias (1000 UIT);

Que, el artículo 10 del Reglamento de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N.º 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la actividad cinematográfica y audiovisual, aprobado por Decreto Supremo N.º 015-2020-MC, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 001-2020- MC, establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes aprueba las bases y emite los documentos necesarios relacionados a cada convocatoria pública en el marco del presente Reglamento;

Que, el artículo 11 del Reglamento de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N.º 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la Actividad Cinematográfica y Audiovisual, aprobado por Decreto Supremo N.º 015-2020-MC, establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes a través de sus unidades orgánicas competentes, realiza las convocatorias públicas para el otorgamiento de los estímulos económicos, de conformidad con lo dispuesto en el Plan Anual correspondiente;

Que, asimismo, el numeral 78.15 del artículo 78 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo

Firmado digitalmente por ULLOA MARTINEZ Eddy Ricardo FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2025 14:47:12 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf** e ingresando la siguiente clave: **AWQFGXW**

N.º 005-2013-MC, establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes tiene la función de "Supervisar el debido cumplimiento (…) de los procesos de concurso que se realicen y, en general, del cumplimiento de las normas relativas al ámbito de su competencia";

Que, el numeral 82.12 del artículo 82 del citado Reglamento, establece que la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura es una unidad orgánica a cargo de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes que tiene la función de "organizar, supervisar y promover el fomento de las artes, de las iniciativas de arte y transformación social a través de concursos, auspicios, premios, entre otros";

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 000452-2024-MC de fecha 28 de diciembre de 2024, se delega al Director General de Dirección General de Industrias Culturales y Artes, la facultad de otorgar estímulos económicos a favor de personas naturales y jurídicas que participan de la actividad cinematográfica y audiovisual, así como aquellas cuyas actividades se desarrollan en el ámbito de las artes y las industrias culturales, en el marco de lo establecido en el numeral 9.3 del artículo 9 y en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N.º 022-2019;

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 000138-2025-MC de fecha 30 de mayo de 2025, se aprobó el "Plan anual de Estímulos Económicos para el fomento de las Artes Escénicas, las Artes Visuales y la Música 2025", donde se establecen los siguientes Concursos de Proyectos: de Producción de Artes Escénicas, de Producción de Artes Visuales, de Producción Fonográfica, de Festivales, Festividades y Ferias, de Arte para la Transformación Social, de Producción de Danza, de Producción de Arte Tradicional, de Producción de Música en Vivo; Concursos para: la Circulación Internacional de las Artes, la Gestión de Equipamientos Culturales, la Investigación para las Artes, la Circulación Nacional de las Artes; el Estímulo Económico a la Destacada Trayectoria Artística y el Premio Nacional de Dramaturgia;

Que, mediante Resolución Directoral N.º 000432-2025-DGIA/MC, de fecha 12 de junio de 2025, se aprobaron las Bases para la primera convocatoria de Estímulos Económicos para el fomento de las Artes Escénicas, las Artes Visuales y la Música 2025, que incluye los siguientes concursos: Concurso de Proyectos de Producción de Artes Escénicas, Concurso de Proyectos de Producción de Artes Visuales, Concurso de Proyectos de Producción Fonográfica, Concurso para la Circulación Internacional de las Artes, Concurso de Proyectos de Festivales, Festividades y Ferias, Concurso de Gestión de Equipamientos Culturales y Concurso de Arte para la Transformación Social;

Que, las Bases del *"*Concurso de Proyectos de Producción de Artes Escénicas*",* establece como fecha máxima de presentación de postulaciones las 16:30 horas del día 24 de julio del presente año;

Que, concluido el plazo para la presentación de postulaciones, la Dirección de Artes comunica que en total se recibieron ciento veinticinco (125) postulaciones en el *"*Concurso de Proyectos de Producción de Artes Escénicas*"*;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf** e ingresando la siguiente clave: **AWQFGXW**

Que, el numeral 7.4 de las Bases del "Concurso de Proyectos de Producción de Artes Escénicas", establece que la Dirección de Artes revisa las postulaciones presentadas, y, en caso no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, lo comunica a través de la casilla electrónica, por única vez;

Que, revisadas todas las postulaciones presentadas, la Dirección de Artes, comunica a los postulantes, en los casos que corresponda, las observaciones advertidas en las mismas, y otorga un plazo de cinco (5) días hábiles para subsanarlas;

Que, asimismo, el referido numeral establece que, culminada la revisión de las postulaciones, la Dirección de Artes emite la Resolución Directoral que consigna la relación de postulaciones aptas;

Que, habiéndose cumplido el citado plazo, y con base en el Informe N.º 000392-2025-DIA-VTS, la Dirección de Artes evidencia qué postulaciones deben ser consignadas como aptas del "Concurso de Proyectos de Producción de Artes Escénicas", para la evaluación y calificación del Jurado;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N.º 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; el Decreto de Urgencia N.º 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la actividad cinematográfica y audiovisual; el Decreto Supremo N.º 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; y, el Decreto Supremo N.º 015-2020-MC, que aprueba el Reglamento de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N.º 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la actividad cinematográfica y audiovisual y la Resolución Ministerial N.º 000138-2025-DM/MC de fecha 30 de mayo de 2025, que aprobó el "Plan anual de Estímulos Económicos para el fomento de las Artes Escénicas, las Artes Visuales y la Música 2025";

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Consígnese la siguiente relación de postulaciones como aptas, para la evaluación y calificación del Jurado del "Concurso de Proyectos de Producción de Artes Escénicas":

N°	CÓDIGO DE POSTULACIÓN	POSTULANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	REGIÓN
1	PAE-00245-25	ACCINELLI RUIZ, VANIA ALESSANDRA	Varela: la puerta entreabierta	LIMA
2	PAE-00286-25	ACUÑA NIÑO, JIMENA LUCIA	Refugio proyecto escénico	LIMA
3	PAE-00192-25	ADVENEDIZO DIGITAL E.I.R.L.	Vasectomía	LIMA
4	PAE-00033-25	ALARCON LEGUIA, ISRAEL ENRIQUE	Pasión y Resistencia: Vía Crucis del Cristo de Huaycán	LIMA
5	PAE-00247-25	ANDIA SALAZAR, GINYONEL DAVID	Titereimpro	LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf** e ingresando la siguiente clave: **AWQFGXW**

6	PAE-00136-25	ANIMALIEN S.A.C.	MAYBE BABY	LIMA
7	PAE-00297-25	ANTEZANA ABARCA, GUSTAVO ANDRES	Kusi	AREQUIPA
8	PAE-00230-25	ARTEAGA LLERENA, NABICH JHORDANO	RADIOTECA: LA CONQUISTA	AREQUIPA
9	PAE-00018-25	ASOCIACION CULTURAL CARICATOS Y SALTIMBANQUIS	"Cusi y Poncho: Aventuras por el Perú"	LIMA
10	PAE-00320-25	ASOCIACION CULTURAL GUIÑOL	Proyecto de Teatro Trujillano "INCENDIOS: EL FUEGO DE LA MEMORIA EN ESCENA"	LA LIBERTAD
11	PAE-00327-25	ASOCIACIÓN CULTURAL KRACC	Esto no es una Huaca	LIMA
12	PAE-00112-25	ASOCIACIÓN GALATEA ARTES ESCÉNICAS	Teatro para pensar nuestra historia	CAJAMARCA
13	PAE-000151-25	ASOCIACION IBEROAMERICANA DE ARTES Y LETRAS	Pléyade. Vargas Llosa en escena	LIMA
14	PAE-00221-25	AVILES CASTRO, FLAVIA ALEJANDRA	Lo que mi padre sembró	LIMA
15	PAE-00264-25	BALLETTA RODRIGUEZ, ANA GABRIELA	La serpiente en mitos y cuentos tradicionales de la cultura shipibo-konibo.	LIMA
16	PAE-00238-25	BANDO LANDA, SILVIA ANDREA	"El viaje de Nicó: Homenaje teatral por el centenario del nacimiento de Nicomedes Santa Cruz Gamarra"	LIMA
17	PAE-00201-25	BARRUETA VEGA, MARCO ANTONIO	"ENTRE GALLOS Y MEDIANOCHE"	HUÁNUCO
18	PAE-00183-25	BERJON MATOS, RAUL ALFREDO	PECHO o DESPECHO	LIMA
19	PAE-00194-25	BERJON MATOS, RAUL ALFREDO	BULLYING NUNCA MAS	LIMA
20	PAE-00232-25	BEZIR CHAMORRO, RUDY	Criollas	LIMA
21	PAE-00208-25	BOCANGEL FERNANDEZ, NATALIA AMELIA	FORMACIÓN DE PUBLICOS - BATALLA DE ACTORES	LIMA
22	PAE-00041-25	BORJA HUALLPA, GERSON CRESCENCIO	MANCO, el musical	LIMA
23	PAE-000178-25	BUTACA FILM S.A.C.	Hasta que la herencia nos separe	LIMA
24	PAE-00217-25	CABANILLAS APARICIO, ANA KARILYN	"Los Imaginarios, las aventuras de los tres mosqueteros"	PIURA
25	PAE-00045-25	CABRERA MALPICA, KARLA MILAGRITOS	EL VERDADERO RESCATE, La venida del señor Atahualpa	CAJAMARCA
26	PAE-00279-25	CAHUATA ZEVALLOS, JOSE ANGEL	K´ALLARISUNCHIS KUSIKUSPA	CUSCO
27	PAE-00035-25	CALIXTO COELLO, JHON	CELEBRACION Y ESCENIFICACION DEL INTI YARUS	PASCO
28	PAE-00120-25	CASTRO PINEDO, SANDRA PAOLA	GRANDES ESPECTADORES TEATRALES, Proyecto "CARRERA DE PALLARES"	LIMA
29	PAE-00289-25	CAUSILLAS FONSECA, TIRSO JOSE	Señor ministro de salud ¡¿Qué hacer?! Teatro documental, memoria y COVID-19	LIMA
30	PAE-00334-25	CAVERO FLORES, CARLOS JONATHAN	Willakuy – Lo que el Cusco aún recuerda"	CUSCO
31	PAE-00270-25	CHAUCA GUTIERREZ, ROSA VICTORIA	CHIPALALI	LIMA
32	PAE-00196-25	CHAVEZ CHUMPITAZ, OWEN JEREMY	Amaru: El Musical... Creando sueños en un nuevo Chankay	LIMA
33	PAE-00168-25	CHAVEZ SILVA, RODRIGO FERNANDO	IMPROANALISTAS- EL DESGLOCE DE LA CREACIÓN COLECTIVA	LIMA
34	PAE-00335-25	CONDORI GARCIA, EDGAR ALCIDES	ÑAUPAWILLAKUYNINCHISKUNA	CUSCO
35	PAE-00179-25	CORNEJO BELON, HECTOR ALBERTO	Lisístrata	AREQUIPA
36	PAE-00113-25	CORONADO LUJAN, JOSSELINE GIORDANNA	Wari Warmikuna	AYACUCHO
37	PAE-00275-25	COVEÑAS RODAS, VICTOR HUGO JOSE	Entre-Vistas	LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf** e ingresando la siguiente clave: **AWQFGXW**

38	PAE-00308-25	CRUZ CHAVEZ, JULIO CESAR	Proyecto Títeres Mochica: herencia que cobra vida a través de la obra "El Perrito Chan Chan", dirigido a estudiantes de 4°, 5° y 6° grado de primaria, que rescata, valora y difunde la cultura mochica mediante una experiencia didáctica, inclusiva y de revalorización del uso de lenguaje Muchik.	LA LIBERTAD
39	PAE-00266-25	CUYA BABILONIA, NADIA ZDENKA DORA	"Las Hijas del Bosque: Teatro inclusivo en lengua de señas para una ciudadanía intercultural"	LORETO
40	PAE-00193-25	DAVILA VELARDE, CYNTHIA ELENA	Tránsitos: un solo viaje	LIMA
41	PAE-00346-25	ECHARRI FARFAN, MIJAIL	QOSQOSAURIOS	CUSCO
42	PAE-00070-25	ENERO HILARIO, SARA GUADALUPE	Derrepente	LIMA
43	PAE-00161-25	FLOREZ CUENTAS, JENNIFER VANESSA	PROYECTO OBRA DE TEATRO DE INVESTIGACION: "MANCIO, EL CONQUISTADOR ARREPENTIDO"	CUSCO
44	PAE-00125-25	GARCIA BRICEÑO, XIOMARA MIA	CLORINDA	LIMA
45	PAE-00298-25	GIGLIO ALARCON, ZONJA PATRICIA	"Shakesperianas"	TACNA
46	PAE-00274-25	GONZALES SAAVEDRA, JUANITA LUCIANA	" Teatro inmersivo para infancias tempranas: Bubú, un viaje submarino"	LA LIBERTAD
47	PAE-00329-25	GUEVARA MARIÑAS, MILAGROS	Obra de teatro "AÚN NO LO SÉ" de Daniel Suarez Lezama	LIMA
48	PAE-00282-25	GUEVARA PEREZ, VANIA FANTASIA	RITUALES PARA DESPEDIRSE	LIMA
49	PAE-00241-25	GUEVARA SOTO, DIEGO SALOMON	El viaje	TACNA
50	PAE-00226-25	HOYOS GAMERO, LUIS DAVID	Los Diablos de Rioja	LA LIBERTAD
51	PAE-00013-25	INFANTE USHIÑAHUA, JOSE MANUEL	LAS TUPAC AMARU	LIMA
52	PAE-00038-25	JUAREZ BUSTAMANTE, JULIO SEBASTIAN	La Leyenda de La Mancha - Ópera Rock	AREQUIPA
53	PAE-00105-25	LA BAMBU PRODUCCIONES S.A.C.	Blanca y Radiante	LIMA
54	PAE-00188-25	LA COMUNA DE VILLA	El caballero de los espejos	LIMA
55	PAE-000170-25	LA HIPERBOLE E.I.R.L	MUTANTE	LIMA
56	PAE-00220-25	LA ROSA VASQUEZ, CARLOS ANDRES	Premio al fracaso	LIMA
57	PAE-00087-25	LAGUNA IBARRA, HUANDY	ÉRASE UNA MUJER SIN HUAYRUROS	ÁNCASH
58	PAE-00104-25	LAZARO DE ORTECHO RAMIREZ, JOSE MANUEL	EL LUGAR IMAGINADO: puesta en escena en clave poética.	LIMA
59	PAE-00154-25	LIMAY TORRES, RICHARD MANUEL	"El árbol de Huayruro"	AMAZONAS
60	PAE-00024-25	LIMO VELEZ, ROCIO MILAGROS	Un nuevo paisaje	LIMA
61	PAE-00010-25	LOPEZ PEREZ, DANIEL	FUNCIONES INTEGRALES DE ARTE	PIURA
62	PAE-00254-25	LOPEZ ZAVALETA, JUAN OMAR	AZUL – TEATRO EDUCATIVO Y AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN.	LORETO
63	PAE-00138-25	MARINELA AURA DURU, DE STEFANO	Expressarte	LIMA
64	PAE-00300-25	MELENDEZ ZAMUDIO, CECILIA	TROTAMUNDOS	LIMA
65	PAE-00198-25	MELGAR CARI, MILAGROS GINA	MUNAKUYKI	AREQUIPA
66	PAE-00056-25	MELGAREJO MENDEZ, LIZBET ANGELICA	Las mujeres de mi familia	LIMA
67	PAE-00098-25	MENDOZA HIRATA, ANGIE HARUMI	SINFONÍA DE MUJER	LA LIBERTAD
68	PAE-00142-25	MITA YAGUA, LESLY YANETH	CONSPIRANOICA: Teatro para el Empoderamiento y la Salud Mental Femenina	AREQUIPA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf** e ingresando la siguiente clave: **AWQFGXW**

69	PAE-00109-25	MORAN VIDARTE, DANAE FRESIA	Gato de Mercado	LIMA
70	PAE-00131-25	MORAN VIDARTE, DANAE FRESIA	Un capibara en la ciudad	LIMA
71	PAE-00134-25	MORAN VIDARTE, DANAE FRESIA	De Felipe Pinglo, con cariño	LIMA
72	PAE-00144-25	MORAN VIDARTE, DANAE FRESIA	El Zorrito Run Run	LIMA
73	PAE-00319-25	OCHOA TALAVERA, SOFIA CECILIA	Si la mar...	AREQUIPA
74	PAE-00280-25	OJEDA GUZMAN, ALEJANDRA	FRNKENSTEIN, Distopía Marika	LIMA
75	PAE-00163-25	OLAVARRIA GINOCCHIO, MARIA GABRIELA	Si yo fuera bruja	LIMA
76	PAE-00083-25	OTERO ALBORNOZ, ERIC RODOLFO	Cuentos de nuestros abuelos quechuas	CUSCO
77	PAE-000153-25	PANQUIEZ WAMPUTSAG, AGRIPINA	BAWAJÚN. TAJIMAK PUJUT	LIMA
78	PAE-00218-25	PAREDES RODRIGUEZ, GABRIELLA ESTEFANIA	Escombros de un corazón	LIMA
79	PAE-00315-25	PAREJA PFLUCKER, PIEDAD AMELIA	"Epistolario"	LIMA
80	PAE-00185-25	PATRICIA ROMERO EVENTOS A TU MEDIDA E.I.R.L	LA COMUNIDAD DE LA NARANJA	LIMA
81	PAE-00040-25	PAUCARA CHURANA, ROBERT	LA EJECUCIÓN DEL CORREGIDOR ANTONIO JUAN DE ARRIAGA	CUSCO
82	PAE-00324-25	PEÑA PIEDRA, LORENA PATRICIA	ManiCURAS Mentales	LIMA
83	PAE-00317-25	PILLACA YARANGA, ANNY MARIEL	PHATATAY	LIMA
84	PAE-00273-25	QUINO SAURIN, JACKELINE	TEATRO: LISI Y LA CAJITA MÁGICA	LIMA
85	PAE-00294-25	QUISPE HUAHUASONCCO, ROSMERY	Yaku - Kawsamusqanmanta willakuy	PUNO
86	PAE-00341-25	RAMIREZ LAZO, FERNANDO	Naturalópolis	AREQUIPA
87	PAE-00008-25	RAMIREZ MONTESINOS, LUIS FELIPE	CH'AXWAÑA WAWA, MUNAÑA WAWA O HIJO DE LA GUERRA, HIJO DEL AMOR	TACNA
88	PAE-00251-25	RIVERA RIOS, ALEJANDRA VICTORIA	Una Jaula	LIMA
89	PAE-00216-25	ROCA FAJARDO, SILVERIA ESTER	Obras de teatro "Vivir así es morir"	LIMA
90	PAE-00257-25	RODRIGUEZ FARFAN, JUAN CARLOS	“LOS VIEJOS ZORROS” Adaptación libre de la novela « El zorro de arriba, el zorro de abajo » de José María Arguedas	AREQUIPA
91	PAE-00333-25	ROJAS ACUÑA, ANGEL JESUS	Ríe Huánuco: Ciclo de Comedia Escénica	JUNÍN
92	PAE-00252-25	ROMERO CHOQQUE, LISBETH DIZZY	VIDRIO, una obra de teatro inclusivo	CUSCO
93	PAE-00272-25	ROMERO RUBIN, CARLOS RAUL	CONECTANDO RAICES	LIMA
94	PAE-00248-25	SANCHEZ ANTEZANA, JUAN MANUEL	CÓMO PERDER EL MIEDO A HABLAR EN PÚBLICO PARA NO MORIR EN EL INTENTO	LIMA
95	PAE-00278-25	SANCHEZ LUNA VICTORIA, MIRIAM GISELA	Story Time	LA LIBERTAD
96	PAE-00156-25	SANTOS CONDORI, CHRISTIAN ANDRÉ	CUERPOS PROYECTADOS: UN DIÁLOGO ENTRE MOVIMIENTO Y TECNOLOGÍA	AREQUIPA
97	PAE-00167-25	SOLORZANO FLOR, KARIM	Hija de la Tierra	MOQUEGUA
98	PAE-00202-25	SOTOMAYOR GARCIA, PAUL HENRY FERNANDO	LA ESTÚPIDA ESCOPETA	LIMA
99	PAE-00214-25	SUPER 8 PRODUCCIONES E.I.R.L.	La Huerta	LORETO
100	PAE-00215-25	SUPER 8 PRODUCCIONES E.I.R.L.	La Danza del Petrolero	LORETO
101	PAE-00059-25	TALLARINES VERDES E.I.R.L.	Valentín Teatralizado	LIMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf** e ingresando la siguiente clave: **AWQFGXW**

102	PAE-00119-25	TOMOTAKI LAYZA, SILVIA CAROLA	HABLAR CON MUERTOS	LIMA
103	PAE-00140-25	ULLOA CUELLAR, CESAR GUILLERMO	Cartografías de un amor Latinoamericano	LIMA
104	PAE-00039-25	VARGAS OLLANCAYA KATHERINE KELLY	SUEÑOS DE PRIMAVERA	AREQUIPA
105	PAE-00304-25	VELEZ VALCARCEL, MARIA LAURA	Kukula. La estrella que canta.	LIMA
106	PAE-00094-25	VERGARA ZAMBRANO, CYNTHIA LISBETH	UN CUENTO DE NAVIDAD	UCAYALI
107	PAE-00312-25	VILCA VILCA, GERVASIO JUAN	CONFLICTO ENTRE EL GALLO Y EL PUKUPUKU	PUNO
108	PAE-00020-25	VIZCARRA SOBERON, VANESSA	MIGRANTES	LIMA
109	PAE-00075-25	YAURICASA VERASTEGUI, ALDER WASHINGTON	XXII VÍA CRUCIS ANDINO 2026	HUANCAVELICA
110	PAE-00295-25	ZARATE CABALLERO, VICTORIA DEL CARMEN	Mater(no)	LIMA

Artículo 2°. - Dispóngase la publicación de la presente Resolución, en el portal institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Documento firmado digitalmente

ROSSELLA GUILIANNA LEIBLINGER CARRASCO
DIRECCIÓN DE ARTES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf** e ingresando la siguiente clave: **AWQFGXW**